EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.--Teléfono n.º 15

Año XXXIV — Castellón.—Lunes 25 de Noviembre de 1912 — Núm. 6085

LA AMNISTIA

Canalejas se había comprometido á dar una amnistía para todos los perseguidos por delitos políticos y sociales. La muerte violenta del presidente del Consejo, impide que medida tan justa, tan deseada, tenga realización. Flaco servicio ha prestado Pardinas, á los que por luchar con mayor valentía que él, dando la cara, sufrieron la contingencia de verse procesados y amenazados de graves condenas por una palabra en un mitin ó por un artículo de periódico. Si fuera cierto que llevó Pardinas á cabo una gran misión, ¡cuán poco han de recordarla y agradecérsela los que se encuentran bajo el peso de un auto judicial!

La jauría maurista y monárquica que ladra á todas horas pidiendo represión, sabe que si no la obtiene, cuando menos ha logrado que no se otorgue la deseada amnistía.

Al punto de resonar los disparos que causaron la muerte de Canalejas, no faltó quien gritara: ¡Y todavía serán capaces de pedir la amnistía!

En vano se les ha argüido que ninguna relación guarda una cosa con otra, que aun suponiendo que Pardinas fuera instrumento de un complot, caso improbable; porque eso de los sorteos y de las reuniones en las alcantarillas lo han desacreditado los dramones del terrorismo ruso; ¿qué tienen que ver, un señor, dos ó tres con toda una legión que sucumbe á los latigazos de la ley manejada por fiscales reaccionarios?

De esta suerte todos los que sufrimos los rigores de la ley de Jurisdicciones y de la ley común por delitos de imprenta, nos vemos tratados como cómplices de Pardinas, al nivel de ese enfermo que mató á Canalejas.

A tanto llega el odio de los mauristas, que ni perdonan este momento, en que se encuentran acorralados en la oposición para perseguir á los mismos que desde el Poder quisieron exterminar.

Es una labor de falsarios y de crueles. Bien saben ellos que el ejecutor de Canalejas no puede tener ningún punto de contacto con las víctimas de la ley que anhelaban la amnistía. ¡Ni siquiera se le encontró encima un periódico republicano! Su venganza contra el veto del pueblo es esta, que persista la crueldad y que a falta de una represión, amplia y descarada, siga su curso la que dejará en cuadro dentro de poco las redacciones de todos los periódicos liberales de España.

Un rato á «El Maestrazgo»

A cuento de la creación católica, organización apostólica y «paso redoblado» de los seráficos «requetés» con pistolones eucarísticos, hubo de estampar EL CLAMOR, esto:

«¿Qué tal? Las cosas claras y el chocolate espeso.»

Y naturalmente, como «El Maestrazgo» en eso del «atentado» no es específico, sino evangélico genérico en grado insuperable, vuelve pluma de ganso en ristre por los fueros y la integridad de la diosa Literatura, personalmente asesinada, degollada por EL CLAMOR inductor y á la par inducido por Pablo Iglesias Posse.

Oído al hallazgo:

«Eso del chocolate espeso, escribidores de EL CLAMOR, será de excelente gusto culinario, pero literariamente es una atrocidad.»

Digna de requeté
ó cuando menos de...
. . . .
las escepcionales
leyes clericales,
que pide Senante
en loa tonante
y grita furiosa,
clase estropajosa,
contra el demonismo,
del liberalismo,
detractor huraño
de Pedro Ermitaño.

***

Tolerable es que «El Maestrazgo» se pronuncie contra los antípodas y el sistema métrico decimal, que al fin y al cabo oriundo su saber de la universidad de Cervera, toda manía de pensar en esas cosas, peliaguda y peligrosa es para la salvación del ánima.

Mas lo que no tiene perdón de Dios ni de Alberto Lista es propalar herejías léxicas y dogmatizar «tertulianamente» sobre preceptiva literaria dando pagano por cristiano, gato por liebre y estafando á los pocos feligreses que deletrean «El Maestrazgo», órgano de la comunión consabida.

Porque ya en el siglo XIII cuerdamente se decía:

«Maistre quí desenseigue
Son aprenant mehague.»
Maestro que desenseña
A su aprendiz estropea.

***

Y viniendo al caso digo, que visto el idem,—eso de vociferar que la locución «chocolate espeso» es una atrocidad literaria,—si alentara Fermín Caballero no otorgaría gorro de Dómine al desenseñador de «El Maestrazgo».

Recordando Caballero sin duda que en pasados días, ya remotos, como la clarisa Clara sirviera á dos frailes jerónimos «chocolate poco espeso» uno de ellos hubo de escepcionar el engaño y darse por capacitado espetando esta redondilla á la regular:

«Sor Clara bien claro está
Que es un claro disparate
El servir el chocolate
Sin decirnos ¡agua vá!»

***

Y ya en la correspondiente obra de misericordia—enseñar al que no sabe—agrego que hasta el adagio depone contra «El Maestrazgo». Que rigurosamente castizo es aquello de «las cosas claras y el chocolate espeso», locución empleada sin remordimiento por Quevedo, el Arcipreste de Hita y cuantos frailes en el mundo han sido y son.

A no ser que «El Maestrazgo» ó el requeté, autor de la nueva literaria, discrepe de la sinonimia que textualmente dice: «Lo «espeso» se aplica á lo líquido; lo «túpido» á lo sólido; lo «denso» á lo fluido. Caldo (ó chocolate) «espeso»; encaje «túpido;» niebla «densa.»

Ahora si «El Maestrazgo» en su condición de diocesano ó feligrés predilecto recaba y obtiene del Ordinario un adjetivo de significación más lógica que la que gasta el diccionario para distinguir lo claro de lo denso y concentrado, avise... y se le gratificará.

Pues ya lo preconizó inspirado un poeta de la vieja Castilla:

«Que no es de nobles infanzones
Amarrar fuerte los doblones».

***

Arguyo así por imperios de mi particular chifladura. Cada uno tiene la suya más o menos pronunciada. Paso por que un neo tenga por anarquizante la escepción, á su cuenta, sin error de suma, de las piedras que se emplearon en la construcción de la torre de Babel; paso por que se me tilde de ácrata por creer y divulgar que si un nuevo Abraham, terebinto en dorso y cuchillo en garra, atentara contra la vida de su hijo, otro Isaach, pararía en presidio por tentativa de parricidio, sin que le sirviera de prueba de descargo ante los tribunales laicos, el mandato de Dios; paso porque se me califique de libertario porque, disconforme con San Agustín, hago cuestión personal la existencia de los antípodas; por todo paso hasta por que se me califique de sindicalista por que no «me» sé de memoria la letanía lauretana; mas por lo que no puedo pasar, ni tolerar, es que á EL CLAMOR le califique, ignara y gratuitamente, de anarquista de la literatura un ultra mono que escribe macarrónicamente, que construye á la vizcaína, que en las palabras católico y jolito emplea la mayúscula y la minúscula respectivamente; que la separable preposición «á» la apareje con una «h» y cuando sirve de prefijo descompone el verbo; que me[illegible] y otros [illegible] ayer y echar con hache, «v[illegible]», «bendaval», «[illegible]todoeso», «envo[illegible]», «Ambrosio» y otros vocablos subversivos, trastornadores del orden gramatical, piquetas demoledoras de los fundamentos filológicos, explosivos, atentados personales á la santa literatura y á los inocentes Raimundo Miguel, Carrillo y Solís.

***

Lo digo ingenuamente,
esto es, liberalmente.

Como no rezan para EL CLAMOR las severidades de Cadalso en su «Los eruditos á la violeta» ni «La derrota de los pedantes» de Moratín, pues nunca entramos en el terreno á que nos han llamado los políglotas del requeté, á él he acudido ahora seguro de mi éxito, pensando y dado el antecedente que el obispo de León dijo á don Carlos:—Señor, sólo los «brutos» hemos de llevar á V. M. al solio de San Fernando.

Y como por exigencias de la ortodoxia jaimista «El Maestrazgo» no debe disentir del obispo de León.....

Imprudencia ha cometido
al citarnos á un terreno
que nunca, jamás pisó
el sacrosanto «Arbolero».

Los crímenes reaccionarios

El notable periodista don José Ferrandis viene publicando estos días una interesante serie de datos demostrativos de cual ha sido la obra de la reacción en el transcurso del tiempo, todas ellas abundan en crímenes y asesinatos.

De su último trabajo «Los Papas y el atentado personal» tomamos los siguientes párrafos:

Con horror citamos de la edad moderna los asesinatos de Enrique III, de Enrique IV, del almirante Coligny... la San Bartolomé, la conspiración inglesa de la pólvora y la de Portugal, jesuíta; como los atentados procedentes, contra el rey José; y con náuseas se recuerdan las aprobaciones pontificias de esos crímenes, los «Te Deum», los regocijos, los panegíricos de los asesinos y de los conjurados.

¡Pero si no podía producir otra cosa una institución, cuyos jefes, los papas, forman la dinastía en que más abundan los homicidas y los asesinados! Y esto no lo decimos los liberales, lo demuestra severa la Historia, lo proclaman en sus libros autores católicos: El cardenal Baronio, historiador del papado, se avergüenza de que se llamen sucesores de Pedro la mayoría de los papas del siglo X desde Bonifacio VI, que ya murió asesinado por encargo de otro sacerdote que deseaba sucederle y no le dejó reinar más que quince días (año 896).

Esteban VI fué un monstruo sanguinario, cruel y lascivo, que murió al fin agarrotado. Baronio dice que con tanto crimen papal no halla medio de consuelo. El papa Cristobal (904), fué un criminal abominable; su sucesor y además usurpador, Sergio III, el amante de Rosa Marozia, la disoluta escandalosa (marquesa de Toscana), fué un canalla despreciable, cubierto de crímenes; su hijo adulterino, Juan X, amante de Teodora, su tía, fué un miserable abyecto y cruel ensangrentado hasta la coronilla, asesinado al fin [illegible] Marozia; [illegible] Espoleto, en 926, marido entonces de Marozia.

Y así una serie muy larga. De 237 papas tenidos por legítimos, descontando los treinta y un antipapas, murieron violentamente la mayoría por mandato de sus sucesores en los que pretendían serio, diez y ocho con veneno: Juan XI, Clemente II, Dámaso II, Esteban IX, Pascual II, Gelasio II, Juan XXIII, Benedicto XI, Alejandro V, Pío III, Alejandro VI, Marcelino II, A[illegible] I, Urbano VIII, Clemente XIV (por los jesuitas), León IX, León [illegible] V, y se sospecha que así fenecieron Sixto V y Gregorio XIII y que se intentó envenenar por los jesuitas á León XIII.

Cuatro fueron asesinados con arma blanca, Juan XIII, León VI, León VII, Juan XII. Trece [illegible] VI [illegible] V, que [illegible]; Urbano VI, [illegible] de una cabaña; Paulo I, á golpes con la misma tiara, etc.; en suma treinta y cinco, sin contar los que no se ha podido probar su asesinato, pero así murieron; y si enumeráramos los papas que mandaron asesinar [illegible] á traición, [illegible], la lista ocuparía [illegible]. ¿Y los cardenales? A cientos.

La dinastía más sanguinaria y [illegible] Polonia, [illegible] con tantos asesinos y criminales como la de vicarios de Cristo y representantes de Dios en la tierra.

Hay que recordar estas glorias á los católicos, ahora tan alarmados con el anarquismo y tan dispuestos á explotar contra la libertad el atentado de un vesánico que llevaba encima el «A B C» diario católico á rabiar.

El atentado personal, el tumulto sanguinario, el duelo, la guerra de religión, la violación de la conciencia y la del templo mismo, son de abolengo católico indiscutible; ¿quieren que lo demostremos aún más detalladamente? Que lo digan.

Y no lo olviden los católicos, ellos, que en Francia asaltaron la iglesia católica no papista del obispo Villatte é insultaron la Eucaristía y la misa, porque la celebraba un sacerdote católico separado del papa; ellos, que en Polonia han asesinado á los católicos, pero no papistas, llamados «mariavistas» y profanado también la Eucaristía en sus templos, aunque les constaba su legítima consagración, que no depende de estar, ó no, sometido el sacerdote á Roma.

Y que no nos tiréis de la lengua, porque cosas van a salir irrefutables que harán hablar á las piedras: el tejado católico-papal es de vidrio muy frágil.

DICEN LAS OLAS...

Las olas cantan, las olas dicen misteriosas revelaciones, las olas tienden en la playa como fugaz ofrenda un sonoroso encage hecho de espumas albas; las olas musitan una oración de arrullo ó lanzan un clamor fragoroso de combate durmiéndose acalladas como un niño ó apostrofando enérgicas como un rebelde. Las olas rezan, suspiran, cantan su canción eternal y lloran sus luctuosas lamentaciones milenarias.

En la quietud sibilina de la noche silente, yo escucho su voz perenne que parece decir:

—Somos las inevitables mensajeras de las grandes luchas titánicas del hombre contra el impulso insólito de las torvas tempestades. Nuestro inmortal relato, encierra quejumbres y ayes postreros de náufragos á quienes arrebatamos la vida para encerrarlos en nuestro gélido panteón entre bruscos manotazos de tragedia.

—Nuestra voz—continúan las olas diciendo—no es voz de fantásticas leyendas forjadas por visionarios radios del pensar, sino pregón de muerte ó exaltación de vida. Al morir en la playa ó al despanzurrarnos contra las rocas, lanzamos al aire salivazos de espuma que si tienen algo de irónico desprecio y amarga altanería de vencido, algo tienen también de roto bautizo ó de tenue perlería de surtidor. Desprecio ó bendición, nuestras funambulescas compañeras continuarán bajo la ardiente caricia del sol ó vestidas con la mágica blancura del cendal lunario, cantando, rezando, diciendo el poema intraducible de su eternal historia apocalíptica...

—Somos la canción inmortal, la sonata inextinguible que en su rodar sin fin lleva á todas las playas la perpetuación de nuestra vida, ofrendando una dulce melodía [illegible] ó un pregón estallante de clamor [illegible], con la temible intensidad de [illegible] gitana. Nuestra oración inspira á los poetas que embellecen sus trovas con la cadencia de nuestro rítmico canto; inspira á los pintores—sacerdotes del paganismo de la belleza—[illegible] las gaviotas [illegible] plumeo de sus alas, que semejan brochazos movedizos de un pintor [illegible] sobre el trémulo lienzo verde [illegible] del mar.

***

Y como [illegible] que en el plácido reposo de [illegible] y rebeldía [illegible] náufragos [illegible], así en esas playas [illegible], los oleajes de [illegible] y de las esperanzas,—oleajes [illegible] de anhelos, promesas, afectos, [illegible], alegrías, risas y llantos, también rezan y suspiran, cantan y apostrofan emociones y sentires del espíritu en la noche fugaz de la existencia.

Y sobre la nívea [illegible] de este interno oleaje anímico, yo siento aletear como una eterna promesa acariciante, yo veo que se eleva como un vellón de incienso espiritual, la blanca gaviota de amor hecha de espumas de ilusión y de plumajes de cariños.

S. Suarez León.

Catástrofe en Bilbao

De nuevo una tremenda catástrofe ha venido á sembrar la consternación.

Celebrábase en Bilbao una función cinematográfica. El público que se congregó en el salón de espectáculos era enorme. Discurrió la primera parte de la sesión y cuando más distraídos se encontraban los espectadores, desde la entrada general se oyó la terrible voz de ¡fuego! dada por una mujer.

El pánico que se produjo no es posible describirlo. La gente se precipitó hacia las puertas de salida buscando la salvación. La confusión era enorme. Se atropellaban unos á otros; el que caía al suelo no se levantaba ya, porque era pisoteado por aquella masa enloquecida por el miedo; por ello el contingente de niños es tan numeroso.

Cuando se dieron cuenta de la falsedad, cuando vieron que no existía tal fuego, el número de muertos era horroroso.

Calmados los ánimos, espectadores y autoridades penetraron en el cine, recogiéndose 44 muertos, entre ellos 6 mujeres y los 38 restantes niños menores de ocho años y algunos ancianos. Los heridos graves y menos graves son incalculables.

La población de Bilbao está consternada por tan terrible desgracia. Un segundo Villarreal. Cuando aún continúa latente en la memoria la horrorosa catástrofe de la vecina ciudad que llore, como si fuese aquel día del desastre la pérdida de tantos seres queridos, es Bilbao una segunda edición tan terrible como fué la del Cine de la Luz. Es más lo de Bilbao, es aún más sensible: en Villarreal hubo incendio, pero en la capital vascuence ni eso; un grito de fuego ha llenado de luto á infinidad de familias que lloran las consecuencias del imprudente grito.

***

Como lloramos lo de Villarreal, lloramos hoy lo de Bilbao. Son desgracias tan grandes estas que aunque el lugar del suceso se halla á larga distancia no por eso deja uno de darse cuenta de su trascendencia y más nosotros que tenemos latente en nuestro recuerdo la de la querida vecina población.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CASTELLON

Modificación de tarifas en cumplimiento de lo que previene la Real orden de 3 de Septiembre de 1912

NUMERO 1

ARBITRIO DE PUERTO equivalente al 50 por 100 sobre el impuesto de transportes, á excepción de las mercancías señaladas con asterisco, las que por estar exentas de dicho impuesto de transportes, devengan con arreglo al 0'50 por 100 de su valor, según dispone dicha Real orden.

		Desembarque Pesetas	Embarque Pesetas
	Navegación de 1.ª clase		
1.ª	Minerales de todas clases, cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para la construcción	0'075	0'075
	* Abonos	1'00	0'125
	* Carbones minerales y cok	0'15	0'15
2.ª	Sal común	0'375	0'25
3.ª	Envases vacíos	Libres	Libres
4.ª	*Cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, arroz, muelas, lentejas, carbones vegetales y leñas	1'00	0'375
	Todas las demás mercancías y el metálico	0'375	0'375
	Navegación de 2.ª clase		
1.ª	Minerales, escorias y piritas de hierro	0'50	0'251
2.ª	Las demás menas metálicas	0'75	0'75
3.ª	Carbones minerales y cok	0'25	0'25
4.ª	Cales cementos, adoquines, materiales de barro y cementos para la construcción	0'25	0'25
5.ª	Lingotes de hierro	1'00	0'25
6.ª	Plomo en galápagos y matas cobrizas	1'00	0'50
7.ª	Sal común	1'50	0'05
8.ª	Abonos	1'00	0'125
9.ª	* Cereales y vino	1'15	1'00
10.	Envases vacíos	Libres	Libres
11	* Aceites, frutas, hortalizas, tapones, y desperdicios de corcho	1'50	1'25
	Las demás mercancías y el metálico	2'50	1'25
	Navegación de 3.ª clase		
1.ª	Minerales, escorias y piritas de hierro	0'50	0'10
2.ª	Las demás menas metálicas	1'00	0'50
3.ª	Carbones minerales y cok	1'00	0'25
4.ª	Cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para la construcción	0'25	0'25
5.ª	Lingotes de hierro	1'00	0'25
6.ª	Plomo en galápagos y matas cobrizas	1'50	0'50
7.ª	Sal común	1'50	0'05
8.ª	Abonos	1'00	0'125
9.ª	* Cereales y vino	1'15	1'00
10.	Envases vacíos	Libres	Libres
11	* Aceites, frutas, hortalizas y tapones y desperdicios de corcho	1'50	1'25
	Las demás mercancías y el metálico	3'50	2'50

NUMERO 2.—PASAJEROS

	CLASES DEL PASAJE		
	Primera Pesetas	Segunda Pesetas	Tercera Pesetas
Navegrción de 1.ª clase			
Pasajeros que vayan de un puerto á otro de la Península é Islas Baleares ó embarquen en ellos con destino á las Islas Canarias y puertos de las posesiones españolas ó procedan de ellas.			
Hasta 200 millas de recorrido	0'50	0'25	0'125
Más de 200 millas	0'75	0'50	0'25
Navegación de 2.ª clase			
Pasajeros procedentes de puertos extranjeros del Mediterráneo y costa de Africa hasta el cabo Bojador ó que embarquen con destino á ellos,	1'50	0'75	0'375
Pasajeros procedentes ó destinados á puertos del resto de Europa	2'00	1'00	0'50
Navegación de 3.ª clase			
Pasajeros procedentes ó que embarquen para puertos de los demás países	12'50	7'50	2'50

NUMERO 3

Tarifa de los servicios que se indican

		POR TONELADA — Embarque ó desembarque — Pesetas	OBSERVACIONES
Uso de los «Medios provisionales embarque y «Espigones»	Naranja en Caja	0'30	No han sufrido modificación
	Todas las demás mercancías	0'39	

APARATOS	PRECIO DEL ALQUILER — Durante las horas ordinarias del trabajo en los muelles — Por día — Pesetas	Por hora — Pesetas	Fuera de las horas ordinarias del trabajo en los muelles — Por hora — Pesetas	OBSERVACIONES
Uso «Grúas .. Grúa de mano de 1.500 kilógramos sin personal	5'00	0'80	1'20	No han sufrido modificación
Grúa de vano de 3.000 kilógramos sin personal....	8'00	1'20	1'75	

«Cobertizo» ..	Naranja y cebolla. 2.ª y 3.ª navegación, pts. 0'01 por caja Todas las demás mercancías que utilicen el cobertizo, pesetas 0'15 tonelada	No han sufrido modificación
Uso «Varadero».	0'25 ptas. por embarcación y por cada vez que se haga uso de él	
Uso «Planchas».	5 pesetas por día y plancha	
Atraque en los «Espigones».	5 pesetas por día y espigón	Equivalente á uso de una plancha
Horas extraordinarias trabajo	Navegación de 1.ª clase, 5 pesetas por buque y hora.... Id. de 2.ª y 3.ª, 15 id. por id. id.....	
Trasbordos...	Cuarta parte de los arbitrios	

Aprobadas por la Junta en la sesión ordinaria celebrada el dia 17 de Octubre de 1912.

Castellón 19 de Octubre de 1912.—El Secretario-Contador, Joaquín Teigeiro.—El Presidente accidental, Juan Perís.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y á los efectos de la información pública que previene la prescripción 4.ª de la citada Real orden, ampliada hasta el dia 2 de Diciembre próximo por orden de la Superioridad.

Castellón 23 de Noviembre de 1912. —El Secretario-Contador, Joaquín Teigeiro —El Presidente, Angel Grangel.

CRONICA

Bajo la presidencia del Alcalde don Juan Peris celebró el sábado por la tarde sesión la Junta local de 1.ª Enseñanza de esta ciudad.

La Presidencia puso sobre la mesa los datos recibidos referentes al funcionamiento de las escuelas nocturnas durante el pasado curso y la Junta acordó que pasen a estudio de la sección de vigilancia.

Se dió cuenta de la contestación favorable de los maestros respecto á que en las respectivas escuelas se dé un curso de gimnasia y se acordó que la Comisión nombrada para llevar á efecto este servicio se ponga de acuerdo con los maestros para llevarlo á cabo.

Leída una comunicación de la Junta Provincial trasladando el informe de la ponencia nombrada al efecto para que señalara qué maestros tienen derecho á retribuciones y cuales no, la Junta acordó dirigirse á la Provincial pidiendo ciertas aclaraciones á la mencionada comunicación.

Se nombró una Comisión para que estudie los presupuestos de las escuelas y proponga á la Junta el informe que estime conveniente.

Se leyó la resolución de la Dirección general de 1.ª Enseñanza recaida en el asunto de la Presidencia accidental de D. Fernando Gasset: la superioridad declara en dicha resolución que fué perfectamente legal aquella Presidencia y acordó quedar enterada.

El Sr. Gasset pidió que constara en acta y así se acordó, su protesta por la presencia en la Junta como vocales de la misma de los Sres. Carpi y Canós, por estimar que legalmente no pueden ostentar el cargo de vocal. Los señores Carpi y Canós á su vez hicieron constar las razones que á su juicio se oponían á la protesta del Sr. Gasset.

El domingo día 8 del próximo diciembre se celebrarán en el velódromo burrianense un «Match», entre los ciclistas Manuel Clausell, de Castellón, y Rafael Sanz, de Burriana, bajo estas condiciones:

Primera: Prueba en línea á cinco vueltas, un kilómetro.

Segunda: De presunción hasta alcanzarse ó en caso contrario 50 vueltas.

Tercera: Prueba de entrenadores con moto á 50 vueltas.

Cuarta: El vencedor de dos ó más pruebas quedará ganador del «Match», y por lo tanto de la apuesta estipulada.

La apuesta es bastante considerable.

Actuarán como árbitro don Ricardo Minué y como jurados Juan Ferrán y Fernando Guzmán por parte de Clausell, y Genaro María Beltrán y Ernesto Fenollosa por la del señor Sanz.

Entre los aficionados de Burriana y de esta capital ha despertado gran interés el citado «Match».

Desmontadas las casetas de la feria el mercado de hoy lunes se ha celebrado en la plaza del Rey don Jaime.

En el tren correo de anoche marchó á Hull (Inglaterra) nuestro querido amigo y entusiasta correligionario don Enrique Delfont, que va á la Gran Bretaña por asuntos relacionados con el comercio de la naranja.

Lleve feliz viaje tan querido amigo.

Después de larga enfermedad falleció ayer en esta ciudad nuestro respetable amigo y antiguo correligionario don Vicente Salvador, padre de nuestros queridos amigos don Vicente y don José del mismo apellido.

Persona muy querida en esta casa, su muerte ha sido sentidísima entre nosotros.

Descanse en paz tan infortunado amigo y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Esta tarde ha celebrado sesión la Junta del Claustro de este Instituto general y técnico.

Ayer por la mañana se reunieron en junta general los obreros tipógrafos.

En la sociedad de la Unión general de dependientes de comercio tuvo lugar ayer la anunciada conferencia á cargo del ilustrado secretario de la Junta provincial de Instrucción pública don Manuel Alvarez, que fué presentado por el presidente señor Ortuño.

El señor Alvarez pronunció un elocuente discurso en el que se ocupó de la importancia del comercio y de la misión que este ha desempeñado en la historia de los pueblos, siendo el más sólido medio para la transmisión del progreso y la civilización.

Explicó el orador las grandes conquistas realizadas por los que á él se han dedicado, especificando la misión que los dependientes de comercio realizan en la vida.

Hablóles luego de la importancia que la asociación tiene para la consecución de los derechos por los cuales lucha el obrero del mostrador. Incitóles á que se instruyan, aunque para ello tengan que realizar grandes sacrificios.

Terminó el señor Alvarez ofreciendo su concurso á los dependientes de comercio y agradeciendo el honor que se le había dispensado al invitarle á dar la conferencia.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por todos.

Desde mañana se procederá á las operaciones de medición y toma de datos necesarios para el justiprecio de las fincas que han de ocuparse en los términos municipales de Castillo de Villamalefa con motivo de la construcción de la carretera de Puebla de Valverde á Castellón sección de Lucena al límite de la provincia.

En Zucaina empezarán dichos trabajos el dia 28.

Hay que repetir hasta la saciedad para que todo el mundo se entere que la PIPERAZINA DR. GRAU es el más seguro de los remedios contra el artritismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

La menstruación difícil, colores pálidos, lencorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Para mañana martes:

Besugo fresco del Cantábrico.

Casa GARCIA Y ROIG, Constitución 32.

Según nos dicen de Alcalá de Chivert se ha presentado á las autoridades de aquel pueblo, el vecino Bautista Moréno Roda, que hace unos días, agredió con una hacha al secretario del Juzgado municipal don Amadeo Mor, produciéndole la muerte.

Nuestro querido amigo el expresidente del Centro Republicano don Tomás Gimeno, se puso anteanoche repentinamente enfermo.

Hoy seguía algo mejor.

Huelga manifestar cuánto nos alegrará su pronto restablecimiento.

EL AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castellón plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón

---

CERVEZA PETRY. (Antes Moritz. Gran fama.

Depósito exclusivo en Castellón, casa Pedro Sancho, Pi y Margall, 21.

RELOJES estilo moderno, cuerda 15 días, garantía 4 años, 25 pesetas. Relojería Peláez, Colón, 27.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana.

Altura barométrica.....	768'8 mm
Temperatura.....	7'5
Humedad.....	72'0
Velocidad del viento.....	29'420
Dirección del viento.....	O.
Temperaturas. Máxima....	14'5
Mínima.....	6'8
Máxima al sol.....	25'5
Estado del cielo	despejado
Estado del mar	rizada
Agua evaporada.....	1'9 m'

Diputación provincial

La sesión del sábado

A las seis de la tarde del pasado sábado, se reunió la Diputación provincial celebrando su última sesión.

Presidió don Cristóbal Alcart y asistieron los señores Porcar, Gómez Igual, Bueso, Ferrer, Giner, Febrer, Gironés y Gómez Tarrazona, de los anticosieros y los señores Martín, Tena, Matutano, Climent, Sales y Fabra (don Luis y don Rafael).

Leída que fué por el secretario de la Corporación el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura á una proposición pidiendo se pagaran los gastos que ocasionen las exequias fúnebres que se acordaron celebrar á la memoria de don José Canalejas Méndez, con cargo á los capítulos de «Gastos de representación de la Diputación y comisiones y de imprevistos,» haciéndose la correspondiente transferencia del capítulo sexto al noveno de 2.000 pesetas.

La citada proposición es apoyada por el jefe de la minoría conservadora D. Tiburcio Martín, quien dijo que para cumplir el acuerdo adoptado en el anterior asunto, precisa realizar gastos, y que, lo único que ahora se hace, es señalar de dónde deben satisfacerse los citados gastos.

El señor Bueso, después de pedir á la presidencia que diga aproximadamente á cuánto han de ascender dichos gastos, y solicitar también algunas aclaraciones á ciertos rumores circulados con respecto á la organización de los funerales, vota á favor de la proposición.

El señor Giner pide que sea el capítulo de imprevistos del primero que se eche mano en vez de ser el de comisiones y representaciones.

Con este motivo se entabla una discusión entre el señor Giner y la presidencia, suspendiéndose por unos momentos la sesión para ponerse de acuerdo.

Reanudada la sesión, se aprueba en la forma propuesta por el señor Giner.

Aprobáronse todos los dictámenes que figuraban en la orden del día.

El señor Fabra (don Rafael) al ponerse á discusión las relaciones de gastos pregunta si en ella figura alguno relacionado con las obras de ampliación del edificio para la diputación, por entender que si no se aceptan aquellas con arreglo á las disposiciones vigentes, se incurre en responsabilidad, que trata de evitar con sus buenos deseos de ver terminado el nuevo palacio.

Entre los asuntos aprobados figura uno relacionado con el cobro del contingente provincial, en el cual figuran los siguientes extremos. Primero, Que no puede hacerse adición alguna á la base 29 del contrato; Segundo, Que no pueden abonarse por la Corporación las dietas de los agentes sin perjuicio de gestionar el pago de dicha cantidad y Tercero, Que la comisión se encargue de activar el cobro cerca de los ayuntamientos recurriendo al gobernador y al juez para hacer efectivos sus acuerdos caso de no ser atendidos por las corporaciones municipales.

Acto seguido se levanta la sesión.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El Principal se ha visto concurridísimo estos dos últimos días.

Tanto en las funciones del sábado como en las del domingo han trabajado el maestro Aragón, Amparito Liansola y la notable canzonetista y bailarina «La Morita».

El maestro Aragón bailando con las señoritas Liansola y la Morita, conquistó muchos aplausos.

«La Morita» alcanzó tantos éxitos como funciones, pudiendo decir que estos han sido verdaderamente señalados. Ratificamos nuestra apreciación de que es en su clase de trabajo una de las mejoras artistas que han desfilado por nuestras salas de espectáculos.

Se proyectaron también bonitas cintas.

CINE DE LA PAZ

Con gran animación celebraron sesiones en dicho salón.

«La Valencianita» alcanzó muchos aplausos y Vicentita Zanón cantó bonitas canciones y couplets.

NOTAS MUNICIPALES

Manuel Saborit Ribés y José Museros Reboll solicitando abastecerse de agua del pozo del paseo del Obelisco.

—El juez de instrucción reclama informe de conducta de Ramón Estrada Porcar.

—A Germán García Albert, autorizándole ciertas obras en la casa número 1 de la calle del Pueblo.

—Al ingeniero agrónomo remitiéndole testimonio de juicios que alcanzan algunos productos agrícolas.

Sucesos

Castellón.—Un cazador herido

Ayer mañana se encontraba cazando en la partida de «Fadrell» de este término Juliáu Roda Enrich en unión de su hermano, cuando se le disparó la escopeta que llevaba, causándole una grave herida en la parte derecha del pecho.

El estado del Roda inspira serios cuidados.

Villanueva de Alcolea

Pueblo amotinado

A última hora del sábado se tuvo noticia en este gobierno civil, de que en el pueblo de Villanueva se había alterado el orden público á causa de haber llegado un agente ejecutivo con objeto de verificar varios embargos contra diez vecinos si no satisfacian lo que adeudaban á la Hacienda por derechos reales.

El agente llegó al pueblo el día 22 del actual y acto seguido se presentó al alcalde, quien le dió toda clase de facilidades, marchándose luego al campo para dedicarse á sus tareas agrícolas.

El comisionado ejecutivo principió sus trabajos para embargar los bienes de un vecino, pero se enteró el vecindario y acto seguido amotinóse.

Muchas mujeres, niños y un grupo de hombres, dirigiéronse á la calle donde operaba el agente, dando gritos y metiendo un ruido infernal con latas y cencerros, mientras las campanas de la torre eran lanzadas al vuelo tocando á rebato.

El motín tuvo en los primeros instantes caracteres de importancia; pero no hubo agresión alguna á la fuerza pública, que acudió en auxilio del agente; solo á este alcanzó una de las piedras que contra el mismo le arrojaron los amotinados, sin que le causara afortunadamente daño alguno.

El agente viése precisado á suspender todo procedimiento.

De los pueblos inmediatos acudieron parejas de la guardia civil, cuya presencia fué innecesaria por encontrarse tranquilo aquel vecindario.

Los vecinos han nombrado una comisión para que hoy viniera á Castellón, y que acompañados del señor alcalde de Villanueva, visiten al señor gobernador y al abogado del Estado, expliquen lo ocurrido y den una solución al conflicto.

Sueras.—Accidente

Al regresar de lavar varias ropas y subirse á un ribazo la vecina de Sueras María Pallarés Sansano, tuvo la desgracia de resbalar y caerse de unos tres metros de altura, causándose una conmoción cerebral y algunas heridas en la cabeza, siendo su estado grave.

Alcalá.—Incendio

La guardia civil de Alcalá de Chivert, ha detenido como autor del incendio de un algarrobo de la propiedad de Ignacio Soligó Vilaplana, al vecino Agustín Moya Dragó.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

Hoy se han celebrado en la audiencia dos juicios orales.

El primero contra Francisco Cortes Garcés por el delito de lesiones, siendo defendido por don José Ortells y actuando como procurador el señor Castells.

El segundo contra Tomás Balaguer Casanova, también por lesiones, actuando como defensor don José Tárrega y como procurador el señor Ribés.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Josefa Juan Rodríguez, Libertad, 38; Cristóbal Peña Herrero, Segarra, 26; José Montañés Alba, Gobernador 3.

DEFUNCIONES

Agueda Comín García, 38 años, Mallorca, 25; Manuela Felip Marco, 40 años, Ribalta, 40; José Salvador Galí, 66 años, Escultor Viciano, 23; María Vilar Barrachina, 77 años, hospital; Manuel Badenes Zarzoso, 58 años, hospital; Carmen Cases Galindo, 59 años, Mayor, 117.

MATRIMONIOS

Vicente Fabregat Paús con Josefa Sidro Sales y Vicente Caballer Campos con Josefa Benito Rico.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA

Madrid 25, 15'25.

Los vinateros

Una comisión de vinateros ha visitado esta mañana al conde de Romanones, para rogarle que sus establecimientos puedan permanecer abiertos hasta las dos de la noche.

También le han pedido que en cuantos incidentes surjan con motivo del cierre, entiendan el gobernador y alcalde y no la jefatura superior de policía.

Despacho

Romanones estuvo esta mañana en palacio despachando largamente con el rey.

Habla el presidente

Al salir del regio de alcázar el conde de Romanones, ha sido interrogado por los periodistas, haciendo el presidente las siguientes manifestaciones:

Lo ocurrido en el cine «La Infancia» de Bilbao es verdaderamente inconcebible, pero lo cierto es que la hecatombe surgió y ahora ya no tiene remedio.

Las autoridades realizan activas investigaciones para depurar hechos y exigir responsabilidades, pero dudo que pueda ponerse nada en claro.

Las Mancomunidades

Respecto al mitin celebrado ayer en el salon Imperial de Barcelona para cambiar impresiones acerca del proyecto de ley de Mancomunidades he de deciries ingenuamenute que me ha sorprendido dolorosamente la confianza mostrada hacia mi después de las manifestaciones que hice en el Senado y Congreso, y esas excitaciones á la gitación les perjudica más que les favorece, pues es indicio de falta de confianza conmigo.

La comisión del senado que entiende en este asunto, se reunirá mañana, pero antes procurará conferenciar con el señor Rodrigáñez.

El miércoles por la noche habrá consejo de ministros, para tratar del mencionado proyecto de mancomunidades.

Impuestos no entendidos

Refiriéndose á la escitación que reina entre las compañías productoras de fluído eléctrico por los tributos que les impone el ministro de Hacienda, ha dicho el conde de Romanones, que había hablado de ello con él, Navarro Reverter, que niega que esos tributos perjudiquen á las aludidas compañías.

Lo que ocurre, según Navarro Reverter, es que no han sido comprendidos esos impuestos, estando disp esto el ministro á dar las oportunas explicaciones para justificarlo, pero que no puede abandonar un proyecto que supone una rica fuente de ingresos para el Tesoro.

La jefatura de policía

Don Natalio Rivas ha negado terminantemente que le haya sido ofrecida la jefatura superior de policía.

Al sol que más calienta

El despacho de la presidencia ha sido h y un verdadero jubileo, siendo muchísimas las personas que se han acercado al conde de Romanones, para saludarle y ofrecerle su adhesión.

Opositores aprobados

Valencia.—En el paraninfo de la Universidad han continuado hoy los ejercicios de oposición á escuelas vacantes en este rectorado.

De los 12 opositores convocados, se han retirado cuatro, actuando ocho únicamente.

El tribunal solo ha aprobado á los señores Fuertes y Gallego, ambos de Castellón.

Estos han sido muy felicitados.

Mañana seguirán los ejercicios.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 25, 16'10.

SENADO

Ocupa la presidencia Montero Rios.

Se abre la sesión á las 3'30.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El presidente pronuncia un sentido discurso necrológico ensalzando la memoria del senador vitalicio recientemente fallecido señor González Longoria.

Los señores Azcárraga, duque de Casa Valencia, Polo y Peyrolón y Suárez Inclán, se asocian á las manifestaciones de duelo de la presidencia.

Lo propio hace Luque en nombre del gobierno.

CONGRESO

Preside Moret.

Se abre la sesión á las 3'25.

La cámara está desanimadísima.

En el banco azul toman asiento Romanones y Barroso.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Mario formula un ruego relacionado con los riegos en el alto Aragón.

Quijano pide una relación de los empleados públicos de Madrid que vienen obligados á satisfacer el impuesto sobre inquilinato, y que se incluya en la misma á los que lo hayan hecho ya efectivo.

Gaudaria se ocupa de la horrenda catástrofe registrada en un cine de Bilbao donde han encontrado trágicamente más de 40 espectadores la muerte.

Pide que se adopten sin miramientos enérgicas medidas para evitar la repetición de hecatombes como esta.

Barroso contesta al señor Gaudaria, pero lo hace con voz tan baja que no se le oye desde la tribuna de la prensa.

Iglesias se ocupa también del siniestro de Bilbao y del caciquismo que impunemente ejercen las autoridades de Badajoz.

Romeo pide se traiga á la cámara el proyecto de riegos de Alto Aragón con el informe técnico que se haya emitido en este asunto.

Continúa la sesión.

De Melilla

Se ha recibido un telegrama oficial del capitán general señor García Aldave. 300 moros representantes de las kábilas vecinas llegaron á la plaza para solventar 248 deudas de sangre.

Algunas datan de hace 40 años.

Reinó gran entusiasmo.

Los moros levantando los brazos dieron vivas á España por su feliz intervención en este asunto.

DE BARCELONA

Censura á la Policía

La prensa regionalista censura á la policía por las formas que empleó para disolver á los que salian del mitin celebrado en el salón «Imperio» ayer mañana.

Funerales por Canalejas

En breve se reunirá el cabildo catedral para fijar el dia en que se han de celebrar honras fúnebres por el alma del asesinado presidente del Consejo de ministros.

MENCHETA.

Tercera conferencia

Madrid, 25, 17'20.

Mas del Senado

Luque da lectura á un proyecto de ley concediendo recompensas á los jefes de los tabores de policía indígena.

Alvarez pide una relación de las obras contratadas por el ministro de Fomento.

Castillo pide ciertas aclaraciones al presupuesto de Instrucción pública.

Le contesta Navarro Reverter satisfactoriamente.

Se entra en el orden del día.

Continúa la sesión

Mas del Congreso

Quirós censura á la policía de Barcelona por las cargas que dió ayer en la Rambla.

Protesta de que fueran apaleados pacíficos transeuntes, que en nada se habían metido, como le ocurrió á un caballero que tranquilamente tomaba café en un establecimiento de las Ramblas.

Pide que se abra una información para depurar si la policía ha incurrido en responsabilidades.

Escita al gobierno para que ponga coto á los abusos de la policía.

El señor Barroso defiende á las autoridades de Barcelona.

Afirma que el origen de los sucesos estriba en que un grupo de más de 500 personas entonó «Els Segadors» causando gran alarma.

Dice que hubo heridos y sin embargo no se ha presentado ninguna reclamación.

Declara que ha comenzado á invocarse el oportuno expediente, que tiene su base en la información exagerada que de los vecinos hace «El poble catalá.»

Quirós rectifica.

Dice que la culpable de todo lo ocorrido es la policía, que pudo disolver la manifestación antes de llegar á las Ramblas.

Añade que por lo vito se ha cambiado de tectica. Antes la policía detenía y hoy apalea.

Cita nombres de personas victimas del valpuleo policíaco de ayer.

Nougués se adhiere á las manifestaciones del señor Quirós.

Orden del día.

Se discute el dictamen al proyecto concediendo créditos, uno de ellos para Marina.

Pedregal defiende un voto particular que ttene presentado.

Dice que el crédito de Marina vulnera la ley de contabilidad.

Los republicanos piden votación nominal.

Continúa la sesión.

MENCHETA.

EN VILLARREAL

se vende con facilidades de pago ó se alquila un edificio con grandes almacenes, casa con tres habitaciones completas, solares, junto ó separadamente destinado á serrería mecánica, con cuatro aparatos, máquina de vapor de veinticinco caballos, junto á la estación de Villarreal (Castellón).

Dirigirse al sub-director de la compañía de ASSURANCES GENERALES, calle de Pascual y Genís, número 15, entresuelo en Valencia.

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

Con pequeña fianza metálica hacen falta en esta capital y pueblos importantes de la provincia para trabajar el «Pulimental» y otros diversos artículos de mucho consumo, fácil venta y grandes rendimientos. Dirigirse al *Entreprise Francaise du Paulimental Agencia Española, Mar, 49-1º* VALENCIA

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL DOCTOR HERRERO

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

HOY

Ostras frescas.
Camarones.
Dátiles moscados.
Longaniza de los Alpes.
Jamoncitos de Bayona.
Lengua con pistachos.
Mortadela de Bolonia.
Quesos: Brif Chester, Pommel, Cervals y Roquefort.
Manteca dulce.
Plátanos.

EN CASA DE

PEDRO SANCHO

CONSTITUCIÓN, 36

AVISO

Se suplica á los señores suscriptores, especialmente á los de fuera de la capital, que estuvieran en descubierto en el pago de recibos, se sirvan abonarlos en el plazo más breve posible para no entorpecer la marcha de esta Administración.

RELOJES estilo moderno, cuerda 15 días, garantía 4 años, 25 pesetas. Relojería Peláez, Colón, 27.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana.

Altura barométrica.....	768'8 mm
Temperatura.....	7'5
Humedad.....	72'0
Velocidad del viento.....	29'420
Dirección del viento.....	O.
Temperaturas. Máxima....	14'5
Mínima.....	6'8
Máxima al sol.....	25'5
Estado del cielo	despejado
Estado del mar	rizada
Agua evaporada.....	1'9 m'

Diputación provincial

La sesión del sábado

A las seis de la tarde del pasado sábado, se reunió la Diputación provincial celebrando su última sesión.

Presidió don Cristóbal Aicart y asistieron los señores Porcar, Gómez Igual, Bueso, Ferrer, Giner, Febrer, Gironés y Gómez Tarrazona, de los anticosieros y los señores Martín, Tena, Matutano, Climent, Sales y Fabra (don Luis y don Rafael).

Leída que fué por el secretario de la Corporación el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura á una proposición pidiendo se pagaran los gastos que ocasionen las exequias fúnebres que se acordaron celebrar á la memoria de don José Canalejas Méndez, con cargo á los capítulos de «Gastos de representación de la Diputación y comisiones y de imprevistos,» haciéndose la correspondiente transferencia del capítulo sexto al noveno de 2.000 pesetas.

La citada proposición es apoyada por el jefe de la minoría conservadora D. Tiburcio Martín, quien dijo que para cumplir el acuerdo adoptado en el anterior asunto, precisa realizar gastos, y que, lo único que ahora se hace, es señalar de dónde deben satisfacerse los citados gastos.

El señor Bueso, después de pedir á la presidencia que diga aproximadamente á cuánto han de ascender dichos gastos, y solicitar también algunas aclaraciones á ciertos rumores circulados con respecto á la organización de los funerales, vota á favor de la proposición.

El señor Giner pide que sea el capítulo de imprevistos del primero que se eche mano en vez de ser el de comisiones y representaciones.

Con este motivo se entabla una discusión entre el señor Giner y la presidencia, suspendiéndose por unos momentos la sesión para ponerse de acuerdo.

Reanudada la sesión, se aprueba en la forma propuesta por el señor Giner.

Aprobáronse todos los dictámenes que figuraban en la orden del día.

El señor Fabra (don Rafael) al ponerce á discusión las relaciones de gastos pregunta si en ella figura alguno relacionado con las obras de ampliación del edificio para la diputación, por entender que si no se aceptan aquellas con arreglo á las disposiciones vigentes, se incurre en responsabilidad, que trata de evitar con sus buenos deseos de ver terminado el nuevo palacio.

Entre los asuntos aprobados figura uno relacionado con el cobro del contingente provincial, en el cual figuran los siguientes extremos. Primero, Que no puede hacerse adición alguna á la base 29 del contrato; Segundo, Que no pueden abonarse por la Corporación las dietas de los agentes sin perjuicio de gestionar el pago de dicha cantidad y Tercero, Que la comisión se encargue de activar el cobro cerca de los ayuntamientos recurriendo al gobernador y al juez para hacer efectivos sus acuerdos caso de no ser atendidos por las corporaciones municipales.

Acto seguido se levanta la sesión.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El Principal se ha visto concurridísimo estos dos últimos días.

Tanto en las funciones del sábado como en las del domingo han trabajado el maestro Aragón, Amparito Liansola y la notable canzonetista y bailarina «La Morita».

El maestro Aragón bailando con las señoritas Liansola y la Morita, conquistó muchos aplausos.

«La Morita» alcanzó tantos éxitos como funciones, pudiendo decir que estos han sido verdaderamente señalados. Ratificamos nuestra apreciación de que es en su clase de trabajo una de las mejoras artistas que han desfilado por nuestras salas de espectáculos.

Se proyectaron también bonitas cintas.

CINE DE LA PAZ

Con gran animación celebraron sesiones en dicho salón.

«La Valencianita» alcanzó muchos aplausos y Vicentita Zanón cantó bonitas canciones y couplets.

NOTAS MUNICIPALES

Manuel Saborit Ribés y José Museros Reboll solicitando abastecerse de agua del pozo del paseo del Obelisco.

—El juez de instrucción reclama informe de conducta de Ramón Estrada Porcar.

—A Germán García Albert, autorizándole ciertas obras en la casa número 1 de la calle del Pueblo.

—Al ingeniero agrónomo remitiéndole testimonio de juicios que alcanzan algunos productos agrícolas.

Sucesos

Castellón.—Un cazador herido

Ayer mañana se encontraba cazando en la partida de «Padrell» de este término Juliáu Roda Enrich en unión de su hermano, cuando se le disparó la escopeta que llevaba, causándole una grave herida en la parte derecha del pecho.

El estado del Roda inspira serios cuidados.

Villanueva de Alcolea

Pueblo amotinado

A última hora del sábado se tuvo noticia en este gobierno civil, de que en el pueblo de Villanueva se había alterado el orden público á causa de haber llegado un agente ejecutivo con objeto de verificar varios embargos contra diez vecinos si no satisfacian lo que adeudaban á la Hacienda por derechos reales.

El agente llegó al pueblo el día 22 del actual y acto seguido se presentó al alcalde, quien le dió toda clase de facilidades, marchándose luego al campo para dedicarse á sus tareas agrícolas.

El comisionado ejecutivo principió sus trabajos para embargar los bienes de un vecino, pero se enteró el vecindario y acto seguido amotinóse.

Muchas mujeres, niños y un grupo de hombres, dirigiéronse á la calle donde operaba el agente, dando gritos y metiendo un ruido infernal con latas y cencerros, mientras las campanas de la torre eran lanzadas al vuelo tocando á rebato.

El motín tuvo en los primeros instantes caracteres de importancia; pero no hubo agresión alguna á la fuerza pública, que acudió en auxilio del agente; solo á este alcanzó una de las piedras que contra el mismo le arrojaron los amotinados, sin que le causara afortunadamente daño alguno.

El agente vióse precisado á suspender todo procedimiento.

De los pueblos inmediatos acudieron parejas de la guardia civil, cuya presencia fué innecesaria por encontrarse tranquilo aquel vecindario.

Los vecinos han nombrado una comisión para que hoy viniera á Castellón, y que acompañados del señor alcalde de Villanueva, visiten al señor gobernador y al abogado del Estado, expliquen lo ocurrido y den una solución al conflicto.

Sueras.—Accidente

Al regresar de lavar varias ropas y subirse á un ribazo la vecina de Sueras María Pallarés Sansano, tuvo la desgracia de resbalar y caerse de unos tres metros de altura, causándose una conmoción cerebral y algunas heridas en la cabeza, siendo su estado grave.

Alcalá.—Incendio

La guardia civil de Alcalá de Chivert, ha detenido como autor del incendio de un algarrobo de la propiedad de Ignacio Soligó Vilaplana, al vecino Agustín Moya Dragó.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

Hoy se han celebrado en la audiencia dos juicios orales.

El primero contra Francisco Cortes Garcés por el delito de lesiones, siendo defendido por don José Ortells y actuando como procurador el señor Castells.

El segundo contra Tomás Balaguer Casanova, también por lesiones, actuando como defensor don José Tárrega y como procurador el señor Ribés.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Josefa Juan Rodríguez, Libertad, 38; Cristóbal Peña Herrero, Segarra, 26; José Montañés Alba, Gobernador 3.

DEFUNCIONES

Agueda Comín García, 38 años, Mallorca, 25; Manuela Felip Marco, 40 años, Ribalta, 40; José Salvador Galí, 66 años, Escultor Viciano, 23; María Vilar Barrachina, 77 años, hospital; Manuel Badenes Zarzoso, 58 años, hospital; Carmen Cases Galindo, 59 años, Mayor, 117.

MATRIMONIOS

Vicente Fabregat Paús con Josefa Sidro Sales y Vicente Caballer Campos con Josefa Benito Rico.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA

Madrid 25, 15'25.

Los vinateros

Una comisión de vinateros ha visitado esta mañana al conde de Romanones, para rogarle que sus establecimientos puedan permanecer abiertos hasta las dos de la noche.

También le han pedido que en cuantos incidentes surjan con motivo del cierre, entiendan el gobernador y alcalde y no la jefatura superior de policía.

Despacho

Romanones estuvo esta mañana en palacio despachando largamente con el rey.

Habla el presidente

Al salir del regio de alcázar el conde de Romanones, ha sido interrogado por los periodistas, haciendo el presidente las siguientes manifestaciones:

Lo ocurrido en el cine «La Infancia» de Bilbao es verdaderamente inconcebible, pero lo cierto es que la hecatombe surgió y ahora ya no tiene remedio.

Las autoridades realizan activas investigaciones para depurar hechos y exigir responsabilidades, pero dudo que pueda ponerse nada en claro.

Las Mancomunidades

Respecto al mitin celebrado ayer en el salon Imperial de Barcelona para cambiar impresiones acerca del proyecto de ley de Mancomunidades he de deciries ingenuamenute que me ha sorprendido dolorosamente la confianza mostrada hacia mi después de las manifestaciones que hice en el Senado y Congreso, y esas excitaciones á la gitación les perjudica más que les favorece, pues es indicio de falta de confianza conmigo.

La comisión del Senado que entiende en este asunto, se reunirá mañana, pero antes procurará conferenciar con el señor Rodrigáñez.

El miércoles por la noche habrá consejo de ministros, para tratar del mencionado proyecto de mancomunidades.

Impuestos no entendidos

Refiriéndose á la escitación que reina entre las compañías productoras de fluído eléctrico por los tributos que les impone el ministro de Hacienda, ha dicho el conde de Romanones, que había hablado de ello con él, Navarro Reverter, que niega que esos tributos perjudiquen á las aludidas compañías.

Lo que ocurre, según Navarro Reverter, es que no han sido comprendidos esos impuestos, estando dispuesto el ministro á dar las oportunas explicaciones para justificarlo, pero que no puede abandonar un proyecto que supone una rica fuente de ingresos para el Tesoro.

La jefatura de policía

Don Natalio Rivas ha negado terminantemente que le haya sido ofrecida la jefatura superior de policía.

Al sol que más calienta

El despacho de la presidencia ha sido hoy un verdadero jubileo, siendo muchísimas las personas que se han acercado al conde de Romanones, para saludarle y ofrecerle su adhesión.

Opositores aprobados

Valencia.—En el paraninfo de la Universidad han continuado hoy los ejercicios de oposición á escuelas vacantes en este rectorado.

De los 12 opositores convocados, se han retirado cuatro, actuando ocho únicamente.

El tribunal solo ha aprobado á los señores Fuertes y Gallego, ambos de Castellón.

Estos han sido muy felicitados.

Mañana seguirán los ejercicios.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 25, 16'10.

SENADO

Ocupa la presidencia Montero Rios.

Se abre la sesión á las 3'30.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El presidente pronuncia un sentido discurso necrológico ensalzando la memoria del senador vitalicio recientemente fallecido señor González Longoria.

Los señores Azcárraga, duque de Casa Valencia, Polo y Peyrolón y Suárez Inclán, se asocian á las manifestaciones de duelo de la presidencia.

Lo propio hace Luque en nombre del gobierno.

CONGRESO

Preside Moret.

Se abre la sesión á las 3'25.

La cámara está desanimadísima.

En el banco azul toman asiento Romanones y Barroso.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Mario formula un ruego relacionado con los riegos en el alto Aragón.

Quijano pide una relación de los empleados públicos de Madrid que vienen obligados á satisfacer el impuesto sobre inquilinato, y que se incluya en la misma á los que lo hayan hecho ya efectivo.

Gaudaria se ocupa de la horrenda catástrofe registrada en un cine de Bilbao donde han encontrado trágicamente más de 40 espectadores la muerte.

Pide que se adopten sin miramientos enérgicas medidas para evitar la repetición de hecatombes como esta.

Barroso contesta al señor Gaudaria, pero lo hace con voz tan baja que no se le oye desde la tribuna de la prensa.

Iglesias se ocupa también del siniestro de Bilbao y del caciquismo que impunemente ejercen las autoridades de Badajoz.

Romeo pide se traiga á la cámara el proyecto de riegos de Alto Aragón con el informe técnico que se haya emitido en este asunto.

Continúa la sesión.

De Melilla

Se ha recibido un telegrama oficial del capitán general señor García Aldave. 300 moros representantes de las kábilas vecinas llegaron á la plaza para solventar 248 deudas de sangre.

Algunas datan de hace 40 años.

Reinó gran entusiasmo.

Los moros levantando los brazos dieron vivas á España por su feliz intervención en este asunto.

DE BARCELONA

Censura á la Policía

La prensa regionalista censura á la policía por las formas que empleó para disolver á los que salían del mitin celebrado en el salón «Imperio» ayer mañana.

Funerales por Canalejas

En breve se reunirá el cabildo catedral para fijar el día en que se han de celebrar honras fúnebres por el alma del asesinado presidente del Consejo de ministros.

MENCHETA.

Tercera conferencia

Madrid, 25, 17'20.

Mas del Senado

Luque da lectura á un proyecto de ley concediendo recompensas á los jefes de los tabores de policía indígena.

Alvarez pide una relación de las obras contratadas por el ministro de Fomento.

Castillo pide ciertas aclaraciones al presupuesto de Instrucción pública.

Le contesta Navarro Reverter satisfactoriamente.

Se entra en el orden del día.

Continúa la sesión

Mas del Congreso

Quirós censura á la policía de Barcelona por las cargas que dió ayer en la Rambla.

Protesta de que fueran apaleados pacíficos transeuntes, que en nada se habían metido, como le ocurrió á un caballero que tranquilamente tomaba café en un establecimiento de las Ramblas.

Pide que se abra una información para depurar si la policía ha incurrido en responsabilidades.

Escita al gobierno para que ponga coto á los abusos de la policía.

El señor Barroso defiende á las autoridades de Barcelona.

Afirma que el origen de los sucesos estriba en que un grupo de más de 500 personas entonó «Els Segadors» causando gran alarma.

Dice que hubo heridos y sin embargo no se ha presentado ninguna reclamación.

Declara que ha comenzado á invocarse el oportuno expediente, que tiene su base en la información exagerada que de los vecinos hace «El poble catalá.»

Quirós rectifica.

Dice que la culpable de todo lo ocorrido es la policía, que pudo disolver la manifestación antes de llegar á las Ramblas.

Añade que por lo vito se ha cambiado de tectica. Antes la policía detenia y hoy apalea.

Cita nombres de personas victimas del valpuleo policíaco de ayer.

Nougués se adhiere á las manifestaciones del señor Quirós.

Orden del día.

Se discute el dictamen al proyecto concediendo créditos, uno de ellos para Marina.

Pedregal defiende un voto particular que ttene presentado.

Dice que el crédito de Marina vulnera la ley de contabilidad.

Los republicanos piden votación nominal.

Continúa la sesión.

MENCHETA.

EN VILLARREAL

se vende con facilidades de pago ó se alquila un edificio con grandes almacenes, casa con tres habitaciones completas, solares, junto ó separadamente destinado á serrería mecánica, con cuatro aparatos, máquina de vapor de veinticinco caballos, junto á la estación de Villarreal (Castellón).

Dirigirse al sub-director de la compañía de ASSURANCES GENERALES, calle de Pascual y Genís, número 15, entresuelo en Valencia.

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

Con pequeña fianza metálica hacen falta en esta capital y pueblos importantes de la provincia para trabajar el «Pulimental» y otros diversos artículos de mucho consumo, fácil venta y grandes rendimientos. Dirigirse al *Entreprise Francaise du Paulimental Agencia Española, Mar, 29-1º* VALENCIA

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL DOCTOR HERRERO

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

HOY

Ostras frescas.
Camarones.
Dátiles moscados.
Longaniza de los Alpes.
Jamoncitos de Bayona.
Lengua con pistachos.
Mortadela de Bolonia.
Quesos: Brif Chester, Pommel, Cervals y Roquefort.
Manteca dulce.
Plátanos.

EN CASA DE

PEDRO SANCHO

CONSTITUCIÓN, 38

AVISO

Se suplica á los señores suscriptores, especialmente á los de fuera de la capital, que estuvieran en descubierto en el pago de recibos, se sirvan abonarlos en el plazo más breve posible, para no entorpecer la marcha de esta Administración.

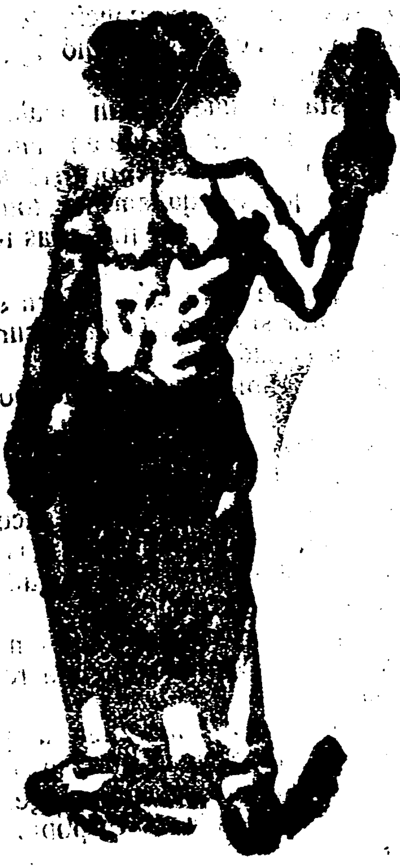

EL

Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base deNucleójeno y Arrheual. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se ábre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de [illegible] Calduch y demás acreditadas

GRANDES TALLERES

DE

TOMAS VICIANO

Calle del Escultor Viciano, 19 y 21.—CASTELLON

TALLA, DORADO, MUEBLES

y Trabajos artísticos en Madera

Estes talleres, además de la talla y dorado que hasta hoy han sido su especialidad, construyen muebles artísticos de todas clases en las más ventajosas condiciones, pues pueden acomodarse precisamente al gusto y al buen gusto del cliente, facilitándole dibujos ó muestras de todos aquellos que desee construir, sujetándose al espacio de las habitaciones, dimensiones y distribución de estos [illegible] de muebles desde los modestos y relativamente económicos.

El público debe aquilatar la diferencia entre el mueble construido exprofeso según [illegible] cliente y el que se adquiere en los bazares.

Entre los trabajos que se realizan en estos talleres, figura [illegible] ación de establecimientos, etc.

Los trabajos salidos de estos talleres son la mejor garantía [illegible]

TOMAS VICIANO—CASTELLON

Desde 1.° de Julio de 1912

Rebaja de los Precios del CALDO MAGGI

EN CUBITOS

MARCA ✦ "Cruz-Estrella"

1 Cubito MAGGI para un plato de Caldo 10 cts.

3 Cubitos MAGGI 25 cts.

1 lata de	10	Cubitos MAGGI	. . .	—'30
1 »	» 12	»	. . .	—'95
1 »	» 50	»	. . .	3'75
1 »	» 100	»	. . .	7'25

Esta rebaja facilitará á las cocineras y amas de casa la compra del Caldo MAGGI en Cubitos por latas enteras.

Las SOPAS MAGGI en pastillas y el JUGO MAGGI en frascos siguen vendiéndose á los precios de siempre.

¡Desconfiad de las imitaciones!

¡Exigid el nombre MAGGI y la MARCA ✦ "Cruz-Estrella"!

CONSTRUCCION, REPARACION Y ALQUILER

DE

BICICLETAS

Motocicletas — Automóviles — Accesorios

GENARO M.ª BELTRAN

[illegible] 20

CASTELLON

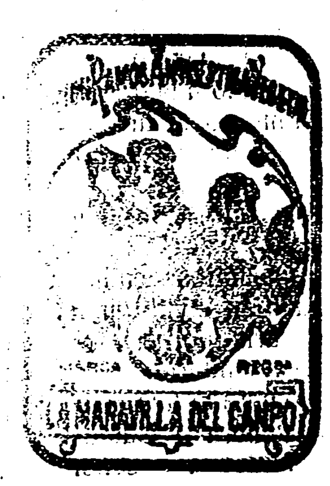

CALVOS

Al que no le sale el pelo es porque no quiere, pues con pruebas que se pueden ver en el acto, se convence todo el mundo.

Bajo contrato, nada se paga si de los 15 días á los 30 no sale el cabello. Para ver la realidad del específico, no tienen más que fijarse en las fotografías de los puntos de venta.

Depósitos en Castellón: FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Se dan consultas á provincias mandando un sello para la contestación.

Inventor: RAFAEL RAMOS, Camino del Grao, núm. 8, PELUQUERIA DE ARAGON VALENCIA

Precio del frasco: CINCO PESETAS.

Almacén de Hierros y Aceros

DE

BERNARDO PRIETO

Alloza, 139, Castellón de la Plana—Teléfono 125

[illegible] que el mismo [illegible] en Valencia [illegible] Caballeros 8 y 10. La que [illegible] almacén de hierros en Alcoy, calle de Anselmo Aracil, número 7, y fábrica de camas de hierro en Valencia en la calle de Cuarte, número 34

En el almacén de Castellón [illegible] géneros siguientes: [illegible] estampas, yunques de acero fundido superior, [illegible] clases y dimensiones [illegible] de hierro fundido, sartenes torneadas superior [illegible] cuchillero y para herramientas de campo.

CALLE DE ALLOZA, NUMERO 139, JUNTO Á SAN NICOLAS—CASTELLON